INFORME DE ACTIVIDADES Y ACTA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

FECHA DE REALIZACION Y PRESENTACION DEL INFORME			07/11/24
INFORME DE SUPERVISIÓN N°:	001	SEGUIMIENTO	X
		FINAL	
PERIODO DESDE EL	03/10/24	HASTA EL	31/10/24

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO				
CONTRATO (X)	NÚMERO:	CD-C-PS-SIE-039-2024		
CONVENIO ( )	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01/10/24		
OBJETO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la comunicación a través de medio radial e impresos, que permita difundir la información institucional de interés para la comunidad en la zona urbana y rural del municipio, así como enterar sobre la ejecución y desempeño de la administración del municipio de San Vicente Ferrer.				
ORGANISMO CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER – SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO			
CONTRATISTA	**NOMBRE**	ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA - ASOCOMUNAL		
	NIT o CÉDULA	800.206.948-4		
SUPERVISOR (X) INTERVENTOR ( )	**NOMBRE**	HUMBERTO ANDRÉS OCAMPO ALVAREZ		
	CÉDULA	71.557.364		
FECHA DE INICIO	03/10/24	**FECHA DE TERMINACIÓN**	31/12/24	
FECHA DE TERMINACION LUEGO DE PRÓRROGA O ADICIÓN EN TIEMPO			N/A	

VALOR	**INICIAL**	$ 15.615.000				
	VALOR TOTAL	$ 15.615.000				
PLAZO	**INICIAL**	3 MESES				
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	**CDP N°**	00884 y 00606	16/09/24 19/06/24	**CRP Nº**	01009	03/10/24

Powered by CamScanner

2. GARANTIAS SOLICITADAS

POLIZA INICIAL			
NÙMERO (S)		ASEGURADORA:	
F EXPEDICIÒN		F APROBACIÒN	
AMPAROS		**VIGENCIAS DESDE HASTA**	
CALIDAD			
CUMPLIMIENTO			
SALARIOS Y PRESTACIONES (si es jurídica)			

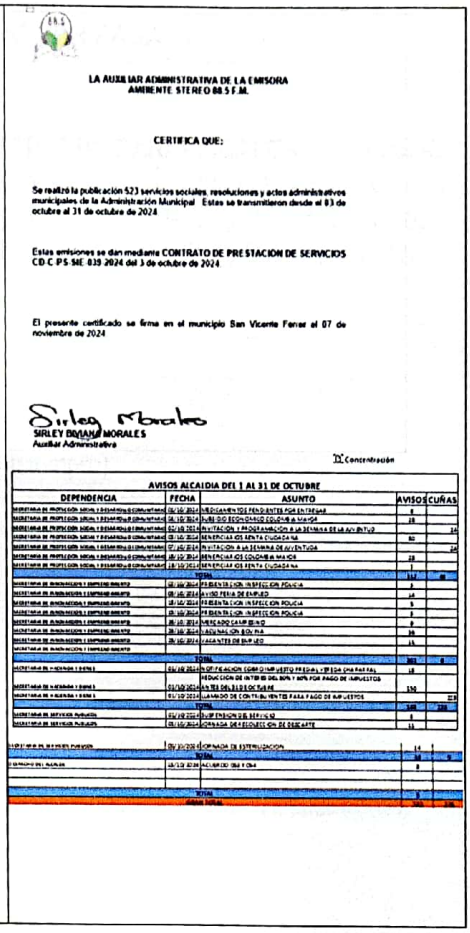
NOTA: El artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, y el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015 que establece "No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1.del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos".
En atención a esta normatividad, teniendo en cuenta la no exigencia de la obligatoriedad de las garantías, así como el valor y plazo del objeto contractual, NO se solicitará garantía que avale el cumplimiento del contrato, toda vez que se considera que su ejecución tiene riesgo bajo.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
1. Contar con tres espacios semanales de 25 minutos para la emisión de contenidos inherentes a la actividad propia de la Administración Municipal de San Vicente Ferrer con contenidos como: Noticias y actualizaciones sobre proyectos y obras en curso, entrevistas con funcionarios municipales y líderes comunitarios, espacios de educación y concientización sobre	Durante el periodo se emitieron 3 programas semanales de 25 minutos cada uno para las diferentes dependencias de La Administración Municipal, espacios que se dieron los días martes a las 9:00 y 11:00 de la mañana y viernes a las 11:00 de la mañana para la Alcaldía Municipal "EL CAMPO DE	 LA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA EMISORA AMBIENTE STEREO 88.5 F.M. CERTIFICA QUE: A través de este medio radial se emitieron 3 programas semanales de 25 minutos cada uno para las diferentes dependencias de La Administración Municipal, espacios que se dieron los días martes y viernes de cada mes para la Alcaldía Municipal "EL CAMPO DE LAS OPORTUNIDADES" desde el 03 de octubre al 31 de octubre de 2024, para un total de 14 programas. Estas emisiones se dan mediante CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CD.C PS-SIE-039-2024 del 3 de octubre de 2024. El presente certificado se firma en el municipio San Vicente Ferrer el 07 de noviembre de 2024. SHIRLEY DIMANA MORALES Auxiliar Administrativa

Powered by CamScanner

temas de interés público (salud, educación, seguridad, etc.), promoción de eventos y actividades culturales y recreativas, espacios de interacción con la comunidad (llamadas, mensajes, comentarios).	LAS OPORTUNIDADES " desde el 01 de octubre al 31 de octubre de 2024; para un total de 14 programas. Valor por programa: $145.000. Total: **$2.030.000**	Se anexa cd´s con evidencias de los programas.
2. Emisión de cuñas institucionales de 30 segundos, que requiera la Administración Municipal.	Durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de octubre de 2024, la Administración Municipal requirió la emisión de 276 cuñas radiales. Valor cuñas $4.500x276 **Total $1.242.000**	 **LA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA EMISORA AMBIENTE STEREO 88.5 F.M.** **CERTIFICA QUE:** Se realizó la emisión de 276 cuñas Emisión de cuñas institucionales de 30 segundos, requeridas por las dependencias de la Administración Municipal. Estas se transmitieron desde el 01 de octubre al 31 de octubre de 2024. Estas emisiones se dan mediante CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CD-C-PS-SIE-039-2024 del 3 de octubre de 2024. El presente certificado se firma en el municipio San Vicente Ferrer el 7 de noviembre de 2024. SIRLEY [illegible] MORALES Auxiliar Administrativa

Powered by CamScanner

3. Publicación de avisos de interés comunitario y actos administrativos de la Administración municipal aprobados por los secretarios de despacho.	Durante el periodo comprendido entre el 01 de octubre y el 31 de octubre de 2024, la Administración Municipal llevó a cabo la publicación de 523 servicios sociales, resoluciones y actos administrativos. Estos documentos fueron difundidos para informar a la comunidad sobre las acciones y decisiones administrativas realizadas en dicho periodo. **Total $1.933.000**	 LA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA EMISORA AMBIENTE STEREO 88.5 F.M. CERTIFICA QUE: Se realizó la publicación 523 servicios sociales, resoluciones y actos administrativos municipales de la Administración Municipal Estos se transmitieron desde el 03 de octubre al 31 de octubre de 2024 Estas emisiones se dan mediante CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CD C PS SIE 039 2024 del 3 de octubre de 2024 El presente certificado se firma en el municipio San Vicente Ferrer el 07 de noviembre de 2024 SIRLEY BRIANA MORALES Auxiliar Administrativa Concentración AVISOS ALCALDIA DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DEPENDENCIA FECHA ASUNTO AVISOS CUÑAS

PORCENTAJE PONDERADO Y PROMEDIO DE EJECUCION DE LOS OBJETIVOS/ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA A LA FECHA DEL INFORME	100%

DESCRIPCION DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR PARTE DEL SUPERVISOR
Es de resaltar que a la fecha se cumplió en un 100% y se ha recibido de manera satisfactoria por parte de la alcaldía las actividades del contrato y que han sido pactadas con la supervisión.

3. CONTROL DE PAGOS DEL CONTRATO

VALOR INICIAL CONTRATO	**15.615.000**
ADICIONES	**$0**
A. TOTAL PAGADO A LA FECHA	**$0**
B. Valor Pago AUTORIZADO en éste INFORME	**$5.205.000**
TOTAL PAGADO MAS VALOR AUTORIZADO (A + B)	**$5.205.000**

Powered by CamScanner

SALDO POR PAGAR	**$10.410.000**

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso. Si es persona jurídica), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

4. ANEXOS

ANEXOS:
Evidencias, registros fotográficos, registros de atención, actas (siempre).
Soporte de pago a la seguridad social (siempre).
Factura legal o formato equivalente (siempre).
Paz y salvo municipal (siempre).
Registro Único Tributario - Rut (primer pago)
Certificación bancaria vigente (primer pago)
Los demás que se generen.

Para constancia, se firma en la fecha 7 de noviembre de 2024 en el Municipio de San Vicente Ferrer.

Nota: En el informe de supervisión poner "autorizó el pago"

HUMBERTO ANDRÉS OCAMPO ÁLVAREZ
Supervisor

BLANCA NELLY ARBELÁEZ TOBÓN
Contratista

Powered by CamScanner